Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 53/2012

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 03 días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº 74/2012 ***"Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA",*** *con ID Nro.247.967.-*

Que, se cuenta con la resolución Nº 1.643/2012 de fecha 22 de noviembre del 2012 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que, en fecha 03/12/2012 a las 10:00 horas se deja constancia que se no se ha presentado Oferta alguna en el marco del llamado para Servicio de Encuadernación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, no realizándose la apertura de sobres por no contar con oferentes.

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 30° inc. "a" dispone: ***Declaración de la Licitación Desierta:*** *Una Licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos* ***"a) Que no se hubiera presentado oferta alguna".***

Por todo lo expuesto y previa revisión de las documentaciones arrimadas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios establecidos para la Evaluación del presente llamado este comité concluye en,

RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 74/2012 SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-

SALVO MEJOR PARECER

Lic. Sebastiana de Acosta
Jefa del Dpto. de Contabilidad